

9.280

FUNCIÓN LEGISLATIVA
LA RIOJA

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Transfiérase en carácter de donación con cargo a favor de la Asociación Civil "Todo Para Ellos", Disposición Especial I.P.J. Nº 30/07, el dominio del inmueble ubicado en la ciudad Capital de La Rioja que responde a las siguientes características:

PROPIETARIO: Estado Provincial.

UBICACIÓN: Barrio Saviore.

ANTECEDENTES CATASTRALES: Circ. I – Sec. E – Manz. 1.421 – Parcela 001.

DATOS DE DOMINIO DE LA MAYOR EXTENSIÓN: C - 31.912, Padrón Nº 1-77887.

ANTECEDENTES CATASTRALES: Plano Aprobado mediante Disposición Nº 019284 de fecha 09/05/2012.

SUPERFICIE A DONAR: 3.719,81 m².-

ARTÍCULO 2º.- El Inmueble donado será transferido a favor de la Asociación Civil "Todo Para Ellos", con el cargo de construir los espacios de recreación y rehabilitación en un plazo de cinco (5) años.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 127º Período Legislativo, a veinte días del mes de septiembre del año dos mil doce. Proyecto presentado por los diputados **JUDIT MARISA DÍAZ BAZÁN** y **ÁNGEL NICOLÁS PÁEZ**.-

L E Y Nº 9.280.-

FIRMADO:

**DN. ÁNGEL NICOLÁS PÁEZ – VICEPRESIDENTE 1º – CÁMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE – SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA DEL ORIGINAL

JORGE RAÚL MACHICOTE
SECRETARIO LEGISLATIVO
FUNCIÓN LEGISLATIVA - LA RIOJA

"2012 - Año Provincial del Cuidado del Ambiente, Fomento y Promoción de la Actividad Minera"